



ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm. 10

EL COMERCIO

SUSCRIPCION ADEANTADA
Por un mes... \$ 1 00
6 5 00
1 año 10 00

Aparece: Jueves y Domingos

Regente—P. TORRES



BANCO NACIONAL SUCURSAL DE RIO NEGRO

116—CALLE PROGRESO—116
TELEFONO "LA UNION" NUM. 31
INDEPENDENCIA

Esta Sucursal realiza operaciones facultada por los Estatutos.
La tasa de interés hasta nuevo aviso será la siguiente:

En cuenta corriente á la vista

Abona 5 ojo anual.

EN CASA DE AHORROS

Abona 5 ojo anual sobre el saldo que permanezca en el Banco más de 30 días.

EN DEPOSITOS A PREMIO

Abona 5 ojo sobre el saldo permaneciendo retirarse todo á parte del depósito en cualquier fecha, previo aviso de 10 días.

EN DEPÓSITO Á PLAZO Fijo

Abona interés convencional según plazo, recibiendo el depositante un pagaré á la orden por el total del Capital e intereses.

Sobre Descuentos, Préstamos

El interés será convencional.

GIROS

Dá y toca giros sobre las plazas donde este Banco tiene Sucursales.

También dá libranzas sobre el exterior.

PRESTAMOS

A LOS AGRICULTORES

GANADEROS

Desde 50 hasta 1000 \$ mdp con una amortización anual de 10 ojo.

PRESTAMOS
HIPOTECARIOS

Desde 200 \$ hasta 4000 mdp con un 5 ojo de interés y 20 ojo de amortización anual.

HORAS DE OFICINA

Ponemos un conocimiento del público que desde el 15 del corriente mes, las horas de Oficina serán hasta nuevo aviso:

De 8 a. m. á 8 p. m.

Independencia, Marzo 5 de 1890.

El Gerente.

ALMANAQUE

Hoy jueves 28—San Agustín.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, AGOSTO 28 DE 1890

DISCURSO DEL DOCTOR ROCHA

El Senador al Congreso Argentino, doctor Dardo Rocha, ha presentado el proyecto siguiente relativo á la reposición de grados á los militares que tomaron parte en la última revolución:

Art. 1º Acuerdose una amnistía amplia á los que han tomado parte en la revolución del 26 de Julio pasado.

Art. 2º Los militares separados del ejército y armada ó empleados civiles destituidos por causa de dicho suceso, serán repuestos en sus grados ó empleos respectivos.

Art. 3º El derecho á pensiones militares ó civiles no se perderá por que los causantes hubieran muerto al servicio de dicha revolución.

Art. 4º Comuníquese etc.—Dardo Rocha.

—El senador Rocha fundó su proyecto con el elocuente discurso que trascibimos á continuación lleno de patriotismo y del más alto sentido

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

político,—discurso que será acogido con entusiasmo por la prensa independiente y apreciado en toda su importancia.

El proyecto que tengo el honor de presentar al honorable Senado, me parece que no necesita fundarse extensamente, creo que él responde á una exigencia poderosa de la opinión y que no es sino una consecuencia natural de los sucesos que se han desencuentro en estos últimos tiempos.

No hay nada más peligroso en la vida política, que pretender formarse falsas ideas sobre la verdad de las situaciones. Esto trae siempre conflictos y muchas veces catástrofes, porque, los que así proceden, obran como los marinos inexpertos, que no quieren observar el cielo ni las corrientes que predominan, y entonces el cielo castiga con sus tempestades y las corrientes sumergen los bajeles que los imprevisores no han sabido llevar á buen puerto.

Es un hecho, señor Presidente, que la revolución del 26 de Julio si no ha triunfado como movimiento militar, ha triunfado en el orden de las ideas que querían una modificación radical en la situación de la república.

El señor ex-Presidente tuvo que entregar su renuncia, no porque hubiera sido vencido en un combate, sino porque la opinión pública la reclamaba, y porque el Congreso, por medio de una fracción importante de sus miembros, fué á decirle que habían llegado el momento de los grandes sacrificios, y que en nombre de la Patria debía entregar su renuncia si no quería traer los más graves inconvenientes para el país, y quien sabe cuantos conflictos y cuantos desgracias!

Por que, entonces, se intentaría ahora mantener bajo un castigo á los que han concurrido á producir este movimiento, que en realidad es hoy el que gobierna la República? No seríamos sinceros, no seríamos franceses, haríamos una hipocresía que no nos daría sino los peores resultados.

Por mi parte, no hago mas que ser consecuente con las opiniones que manifesté al dia siguiente mismo de haber cesado el fuego de los combates. Siento que en esa ocasión fuera mi palabra tan poco autorizada que no pude llevar el convencimiento al honorable Senado y demostrarle que la solución salvadora en ese momento estaba en adoptar una franca y amplia amnistía como lo que presento ahora y entonces indiqué.

Pido pues, el apoyo de mis honrables colegas para este proyecto—y no me animo á solicitar que lo votemos por aclamación, porque ya en dos momentos solemnes para el país he querido ensayar este recurso y he visto con pesar que no me daba resultados. He dicho, (Aplausos en la barra.)

Señor Presidente—A la comisión de negocios constitucionales.

Señor Rocha—Lo único que pido á la comisión es el pronto despacho de este asunto, son cosas que deben hacerse pronto ó no hacerse.

HIJAS DE MARÍA

Dico Los Ecos del Progreso del Salto:

Una de las tituladas Hijas de María que como todas, estos días se entregaba al místico recogimiento en el

retiro, tuvo la desgracia de perder la negra lista de sus pecados contenida en un pliego de papel de oficio llevado por las cuatro carillas, apesar de que las visitas al confesorario y las conferencias con el clérigo párula son más menudas que las lentejas.

No sabemos como se habrá arreglado la chica para descargar oralmente y con el único auxilio de su memoria, ese wagon de pecados que llevaba sobre sus homoplatos sin que sintiera alzamiento de piernas.

Recomendamos á las beatificadas señoras que tengan mucho cuidado con esos cartones pues nosotros, si estamos en el deber de guardar las consideraciones que la sociedad sensata impone á sus miembros, combatiremos las farsas clericales porque ellas vienen á pervertir nuestras sanas costumbres razón por la cual no tendríamos inconveniente en hacer público cuanta ridiculez se imponga á los incautos por vía de penitencia religiosa.

En el Brasil se ha formado un nuevo partido político que se llama católico, compuesto de resavios de la monarquía y el catolicismo.

Católico y monárquico son dos palabras sinónimas porque significan: tiranía política la una y religiosa la otra, guerra á la libertad política la una y guerra á la libertad del pensamiento en cuestiones religiosas, la otra.

De manera que ese partido de siestros propósitos, en santa alianza la monarquía con el catolicismo, se propone un objetivo que tiene dos puntos de mira: la esclavitud política del hombre en sus derechos, en sus ideas, en sus intereses comunes y en todo, esto es: reducirlo á la triste condición que tenía allá en los tiempos de Giordano Bruno.

Pues no mi alma!

GACETILLA

PREVENCIÓN

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACIÓN.

Para Montevideo—Por el vapor del martes partió para Montevideo el Gefe Político del Departamento, señor B. Ilio y Ordóñez, acompañado del mayor Simpson.

Vá por asuntos del servicio, según se nos dice.

Nuevo Itinerario—Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, la Compañía de vapores «La Platense» ha fijado un nuevo itinerario desde la fecha, habiendo aumentado su flota de la linea del Uruguay con el magnífico vapor «Júpiter», que hasta ahora estaba empleado en el servicio de la travesía entre Montevideo y Buenos Aires.

Quiere decir, pues, que en adelante tendremos un vapor más por semana, con lo que ganarán indisputablemente los viageros y el público en general.

Pleito ruinoso—En unos autos que promovió en Montevideo hace más de treinta años la sucesión de don Félix José Martínez contra la de don Juan Félix y don Cipriano Martínez se ha mandado dar posesión de doce y pico de leguas de campo, á don Casimiro Castro.

Es indudable que en esos autos existe un gran error, pues conocemos los campos de la referencia sitos entre los

Arroyo Grande y Don Esteban y sabemos que en ellos hay poseedores con títulos perfectísimos desde hace mas de treinta y cuatro años, tranquila, pacíficamente y en concepto público de propietarios leítimos.

Constámos que entre los poseedores a quienes comprende la sucesión de la terna de posesión de don Casimiro Castro, se encuentran don José Tomás Faría, don Reyes Ojeda, don Luis Pelusso, don José Rodríguez, don José Castelao, don Pedro Arostegui, don Castro Goros, sucesión Vega, don Miguel y don Félix Horta, don José Bonet, don Antonio Baptista, don Manuel Nelsis da Cunha, don Francisco Asisa, don Domingo Flores, sucesión Malvora, don Angel Martínez, don Juan Lino da Silva, don Daniel Tehera, sucesión de Ignacio da Silva, don Guillermo Varela, don Antonio dos Santos Caldeiro, don Santiago Caporol, sucesión de don Francisco Fau, sucesión de doña Agueda J. de Sosu, don José Santamaría, don Luis Pintos y don Domingo Guelsha.

Constámos que la mayor parte de los vecinos nombrados serán representados únicos por don Juan José Mendoza y otros por don R. de Peñafort, en la defensa de sus leítimos derechos contra la tentativa de despojo que contra ellos se pretende consumar.

Refugiado en el consulado del Brasil—Un soldado del batallón 2º de cazadores, desacido en el Salto, huyó del cuartel yendo á refugiarse en el consulado del Brasil suplicando se le gestionara la boja en virtud de que era brasílero.

Fiestas—Las fiestas organizadas por la Comisión compuesta al efecto para celebrar el aniversario de la declaración de la independencia nacional, estuvieron bastante animadas, no obstante el fértil estado del tiempo.

En la Liga—La fiesta organizada por la Liga Patriótica de la Enseñanza en conmemoración del glorioso aniversario del 25 de Agosto, —como de costumbre nada dejó que desear.

La concurrencia fué numerosa y selecta y la parte literaria y musical magníficamente desempeñada.

Sangre argentina en la familia de Garibaldi—Leónidas en un periódico italiano, que Mauro Garibaldi, alumno de la academia naval italiana y el mas joven de los hijos del héroe de ambos mundos, contraría en breve matrimonio con la hija del senador Mautogranza.

Como es sabido, la esposa del popular escritor filósofo, tan conocido entre nosotros, es argentina.

Así, si la noticia se confirma la sangre del campeón más ilustre de la independencia italiana se mezclará con sangre argentina, como ya la sangre de los hijos de ambas naciones, de los italianos y de los argentinos, se ha mezclado tantas veces y en fecha bien reciente por cierto, en los campos de batalla de la libertad.

Banquero condenado—Mr. Kender importante banquero de Viena, ha sido condenado á siete años de trabajos forzados por la quiebra fraudulenta que acabó de realizar, cuyo deficit asciende á 1 millones de francos.

Este proceso ha producido gran sensación en Viena, porque la casa Kender existía desde hace cien años, y su actual jefe, hombre de 60 años era caballero de la Corona de Hierro, y como tal, había recibido sus cartas de nobleza.

Por su reputación financiera, los personajes más importantes tenían depositada en él su confianza. Calcularse el asombro que habrá producido su ruina, que produce la de mucha gente.

Diligencia—Mañana regresa de campaña la de Próspero Belenguer y sale el lunes á primera hora, conduciendo pasajeros, correspondencia y encomiendas hasta el paso de los Melillizos.

Compañía de zarzuela—Se encuentra en Mercedes, la Compañía de zarzuela que dirige el señor Félix Amurrio, la que después de dar algunas funciones en esa ciudad, vendrá á esta. —Que venga cuanto antes.

De Europa—Se encuentra en esta de regreso de su viaje á Europa, el caballero don Mariano Suárez.

El matador de Pedro Silva
—Ayer fue puesto a disposición del Juzgado Letrado Departamental, el individuo Emilio Jara, quien el 16 del corriente mes, dí muerte en el Paso de los Tres Arboles, al moreno Pedro Silva.

El hecho, según Jara, pasó del modo siguiente: Al llegar a dicho paso fui acometido de atrás por Silva, con una espada en la mano derecha y una pistola en la izquierda, y después de haberlo herido Silva varias heridas de gravedad, pude alejarme y tirarle al suelo, cayéndole a Silva de la mano la espada; y a Jara el cuchillo con que se defendió; como Silva cayese abajo Jara con una mano, pues la otra ya la tenía herida, le empujó a echar arena en la boca, consiguendo medio ahogarlo, que entonces agarró su cuchillo que estaba cerca, y lo hirió en el pescuezo varias veces, y que cuando vió que no respiraba lo dejó, y desesperado por el dolor que le producían las heridas que tenía, se tiró al agua, y estuvo hasta que pudo montar a caballo, yéndose a la casa de don Manuel Silva, donde dí cuénta de lo sucedido.

El a láver de Silva según el reconocimiento practicado, tenía cinco heridas, y otras tantas tiene el encuestado Jara.

Jefe de Serenos—En reemplazo del capitán Doldan, ha sido nombrado Jefe de Serenos, el ciudadano don Juan José Blanco.

Se preparan—Los italiani residentes entre nosotros se preparan para festejar dignamente el próximo 20 de Septiembre.

Vapores—Hoy sube el *Ricadavia*. Mañana sube el *Sáptaro*.

El sábado baja el *Venus* y sube el *Montevideo*.

Prevention

Prevenimos a nuestros suscriptores que el pago de la suscripción a este periódico, como los avisos y trabajos sueltos que se manda hacer a este establecimiento, será a oro ó papel según la cotización del día, en la Bolsa.

La Administración.

SECCION JUDICIAL

Respacho del Juzgado Letrado de Río Negro

—Día 27—

Trámite—Actuaciones referentes al despacho de costas de ausentes, Juan Angel Coquat, sobre habilitación de edad, Russo Caixuso, con Camurri, Justino Paz, sucesión, La Sucursal del Banco Nacional con la sucesión Bolan, Pedro C. Acosta, soletando se proponen de tutor al menor Gerardo Félix Koster, Floro Benítez, sumario, Joaquín Silva, sucesión.

Independencia, Agosto 27 de 1890.

Antonio A. Diaz,

Actuario.

Horario del Juzgado Letrado Departamental de Río Negro

Horas de Oficina

De mañana de 8 a 12 y 14 a 17.

De tarde de 2 a 5.

Teléfonos, Lunes, 28 de Agosto, 1890.

Antonio A. Diaz,

Actuario.

NOTA—Durante las demás horas en que permanezca cerrada la Oficina, puede ocurrirse por acuerdos entre la casa del Actuario calle 25 de Mayo al lado de la Junta,

Juzgado de Paz.

1^o. SECCION.

EDICTO—En Independencia y el día 21 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. ADOLFO SANTOS, oriental, de 35 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en la 2^o. Sección del Departamento del Salto, hijo legítimo de don Manuel Santos, oriental, de 25 años, viudo, comisionista, domiciliado en la ciudad del Salto, y doña Inocencia Vazquez, oriental, fija. Y doña DOLORES MARIA CLA RAMUNT, oriental, de 23 años de edad soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, domiciliada en esta Villa, hija legítima de don Juan Claramunt, español, de 32 años de edad, abuelo, y de doña María Moras, argentina, de 42 años de edad, vecinos de esta Villa.

y explica por el término de *noventa días* a todos desde el principio de la presente publicación, don Domingo Bayley, seña de la Junta, y su esposa Francisca, hija de don Agustín Francisco Bayley, y a su sucesor a título de herederos ó cesionarios, para que comparezcan ante este Juzgado, por si ó por derecho constituidos en forma á derecho ó a los más iniciados por el promotor don Carlos Barrios, y demás testigos que el promotor Francisco, y don Agustín Bayley, sobre nullidad del inventario practicado en los bienes dejados por doña Gila Montero de Madrid, bajo apercibimiento de multas de defensor de oficio de acuerdo con el artículo 303 del Código de Procedimientos Civil y demás que hubiere lugar en derecho, —Independencia Julio 6 de 1890.—Antonio A. Diaz.

Juzgado de Paz.
—En fe de lo cual intimó á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia, y el día 22 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. GUILLERMO ZABALART aragatino, de 32 años de edad, soltero, domiciliado en esta Sección, hijo legítimo de don Guillermo Zabala, Francisco, falso, y de doña Gracia, hija legítima de don Joaquín Rodríguez, oriental de 23 años de edad soltero dedicado a las labores propias de su sexo, domiciliado en esta Sección, hija legítima de don Domingo Rodríguez, y de doña María Trujillo, ambos Españoles finados.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia, y el día 23 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOAQUIN SALINAS, argentino de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la fábrica Liebig, hijo natural de doña María Salinas, argentina, de 63 años, residente en la fábrica Liebig. Y doña CARMEN MOREIRA, oriental, de 22 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, domiciliada en esta Villa, hija legítima de don Lázaro Moreira, oriental, de 50 años de edad, por radicado en Gualeguaychú y de doña Inocencia Otero, argentina finada.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia, y el día 24 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. FRANCISCO MORALES, oriental, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la fábrica Liebig, hijo natural de doña María Morales, argentina, de 63 años, residente en la fábrica Liebig.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia, y el día 25 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JOAQUIN SALINAS, argentino de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la fábrica Liebig, hijo natural de doña María Salinas, argentina, de 63 años, residente en la fábrica Liebig. Y doña CARMEN MOREIRA, oriental, de 22 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, domiciliada en esta Villa, hija legítima de don Lázaro Moreira, oriental, de 50 años de edad, por radicado en Gualeguaychú y de doña Inocencia Otero, argentina finada.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia, y el día 26 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. FRANCISCO MORALES, oriental, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la fábrica Liebig, hijo natural de doña María Morales, argentina, de 63 años, residente en la fábrica Liebig.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia, y el día 27 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. FRANCISCO MORALES, oriental, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la fábrica Liebig, hijo natural de doña María Morales, argentina, de 63 años, residente en la fábrica Liebig.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia, y el día 28 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. FRANCISCO MORALES, oriental, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la fábrica Liebig, hijo natural de doña María Morales, argentina, de 63 años, residente en la fábrica Liebig.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia, y el día 29 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. FRANCISCO MORALES, oriental, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la fábrica Liebig, hijo natural de doña María Morales, argentina, de 63 años, residente en la fábrica Liebig.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia, y el día 30 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. FRANCISCO MORALES, oriental, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la fábrica Liebig, hijo natural de doña María Morales, argentina, de 63 años, residente en la fábrica Liebig.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

EDICTO—En Independencia, y el día 31 de Agosto de 1890, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. FRANCISCO MORALES, oriental, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la fábrica Liebig, hijo natural de doña María Morales, argentina, de 63 años, residente en la fábrica Liebig.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmé haciéndole fijar en la puerta del Juzgado y publicarlo en el diario *La Razón* por espacio de 8 días como lo manda la Ley.—José Breyres, Juez de Paz.

AVISOS GENERALES

JOSE GIBERT

Vapor de carga, completamente nuevo

Establecido entre Montevideo y el Salto, tornando en todos los puertos orientales y argentinos.

Este vapor, seguro, cómodo y ligero vapor—y ventajosamente conocido en esta plazza comercial, dedicando exclusivamente al servicio de cargas

Admito carga, pasajeros y encomiendas

Agente: Gualeguaychú: Francisco Li Gavazzo

Nuevo Berlín: José Pignau

Fray Bentos: Nicolás Cánepa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Joyería, Relojería y Platería

JOSÉ ANASTASI

Completo y variado surtido de alhajas y relojos

Se hace toda clase de trabajos correspondientes a los trajes de Joyería, Relojería y Platería. Las obras que se hacen en esta casa, si bien el costo es alto, son de oro y plata garantizadas.

Las ventas y compras de trabajos de relojería no garantizadas por un año.

COMERCIO

134—Calle Progreso—134

Montevideo

Entrado en verano el VIERNES 14 de FEBRERO y hace un viaje somero, saliendo de Montevideo para

Buenos Aires

Nueva Palmira

Fray Bentos

Gualeguaychú

Uruguay

Paysandú

Villa Colón

Guayaví

Concordia y

Salto

Toca en Fray Bentos

De subida: los días Sábados.

De bajada: los días Martes.

Recibe pasajeros, encomiendas y dinero

y lete para las puestas arrimadas y la Capital

Para más informes ocúpese a la

Agencia: Calle 25 de Mayo n.º 2 y 4

Agente—Nicolás Cánepa.

EXHJASE al Fray A. AROUD

SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES CIUDADES

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante y reparador.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA que mejoran la salud.

Carne, Hierro y Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Catarroa, la

MALVINAS



VAPOR DE CARGA
sin tocar en Bs. Aires, entre
Montevideo
Colonia
Palmira
Fray Bentos
Berlin
 Paysandú

Este vapor ligero y económico vapor establecido definitivamente entre los puntos indicados, HABE TEES VIAJES MENUALES transportando carga y pasajeros, en cuya operación tomará todo el cuidado de prestar un buen servicio y tratar y cumplir con las personas que se dirijan favorablemente.

Los pasajeros y no se cobrará el pasaje por el manejo de embalajes y desembalajes de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Por más datos ocurrir a sus Agentes.
En Montevideo Enrique Gómez calle 26 de Agosto número 40.

En Fray Bentos Mariano Suárez calle Treinta y Tres número 26 [en el puerto] Teléfono núm. 8



TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA
DE LA

ESPERANZA

S. ROVERANO

CALLE TREINTA Y TRES Y FRAYBENTOS

CONFITERIA ORIENTAL
DE
B. SIMEONE

Esta antigua y creditada casa, ofrece a su numerosa clientela una variedad especializada en confitería, vinos, licores, café, y todo lo concerniente al ramo de confitería.

AVISO IMPORTANTE
A los Propietarios y criadores de CARNEROS
ESQUILADORA
Y APARATO PARA ESQUILAR LOS CARNEROS
(en privilegio de invención) de W. CLARK.

Este pequeño cliché (modelo) es el de la máquina para una mano, cuyos dientes son de una sola pulgada de anchura, y hará más trabajo en un instante, que lo que harían las tijeras ordinarias en dos. No tiene necesidad de ser anillada y la economía de su producto en lana será de unos dos peniques por carnero; es imposible herir el animal y puede ser empleado por niños o otra cualquier persona. Así es que sus Máquinas Esquiladoras de mano, de vapor o con caballos, cuyos dientes pueden ser movidos a razón de 1.000 a 2.000 cortes por minuto, es el menor riesgo de peligro para los carneros. El trabajo se ejecuta vivamente y con limpieza y efectúa una grande economía en lana y trabajo. Pueden establecerse colectividades para 1 a 100 máquinas, funcionando todas al mismo tiempo, y están construidas de tal manera, que cada esquiladora se desembaza de sus dientes (cuchillo) fuera de uso, dejando funcionar los demás; la máquina de la fuerza de un caballo hace funcionar de 25 a 35 máquinas. Proyectos ilustrados serán enviados bajo pedido, y los compradores que tienen amigos en Londres pueden ver las máquinas en plena actividad sobre carneros vivos.

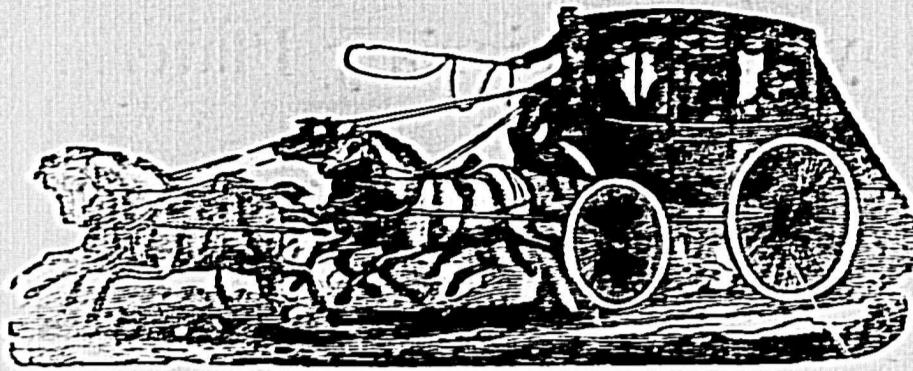
W. CLARK, 528, Oxford St., Londres, Inglaterra.

Tienda, Almacén y Ferretería
DE
JOSÉ CORVETTO Y Ca.

Especial surtido de Tienda, Almacén y Ferretería. — Precios sin competencia.

NICOLAS CANEPA
PROCURADOR Y REMATADOR PATENTADO

Recibe órdenes en su casa calle 26 de Mayo número 4.



NUEVA EMPRESA DE CARRUAJES

Desde esta fecha queda establecido el servicio de carruajes para el Saladero con el siguiente itinerario—Cada 20 minutos saldrá un coche de la Plaza Constitución para el Saladero y vice versa.

A la llegada de los vapores los carruajes irán hasta el muelle. Las horas de servicio son de 7 a.m. a 10 p.m.—Precios de pasajes—De dia 10 centavos y de noche 20. En la cochera de la Empresa, calle Progreso núm. 182, se reciben órdenes para mandar los coches adonde se indique.

El Empresario.

Independencia, Octubre 10 de 1889.

SEMOLINA



Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMBINADO POR LOS

RR. PP. TRAPISTAS DE REZEY EN PERY-LE-SALUT

Los principios reconstituyentes de la Semolina se suministran a la vez por la porción carnal de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteración alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfección, tanto para evaporar el suero de la leche y mezclarlo con la harina, como para dar a esta mezcla una forma granulada que facilita su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos más eminentes, a las personas enfermas, a los convalecientes, a los niños, a las nodrizas, a los estómagos enfermados, a los que padecen debilidad de pecho y a todas las constituciones débiles, habiendo la seguridad de darles un efectivo remedio.

SEMITONINA

Nuevo alimento reconstituyente



CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fieras vítales, de este fortalecedor por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonificar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calorés, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de Aroud.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de Aroud

LINEA DE DILIGENCIA A CAMPAÑA



EMPRESA "INDEPENDENCIA"

Encargado: Próspero Belenguer

NUEVO ITINERARIO

DESDE 1^o DE DICIEMBRE

SALIDAS

Los días 1 y 18, 19 y 20 de cada mes

LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes



EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arrendamiento de testamentos, etc.

Tienen su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 1 a 5

Teléfono La Unión núm. 6



JOSE GAVAZZO

Agente de vapores, buques de vela, despachante de aduana y comisionista en general

Agente de La Platense Flotilla Company Limited—De La Véloce, compañía italiana de navegación a vapor—De Chargeur Reunis compañía francesa de navegación a vapor

GUALE GUAYCHU

ALMACEN DE GÉNOVA

DE

JUAN VACCARO

Calle 18 de Julio núm. 210

Surtido permanente en artículos de almacén tienda y ferretería.